

Martes, 2 de febrero de 2016

P8\_TA(2016)0029

## **Acuerdo de Cooperación entre Eurojust y Montenegro \***

**Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 2 de febrero de 2016, sobre el proyecto de Decisión de Ejecución del Consejo por la que se aprueba la celebración por parte de Eurojust del Acuerdo de Cooperación entre Eurojust y Montenegro (11596/2015 — C8-0299/2015 — 2015/0812(CNS))**

**(Consulta)**

(2018/C 035/33)

*El Parlamento Europeo,*

- Visto el proyecto del Consejo (11596/2015),
  - Vistos el artículo 39, apartado 1, del Tratado de la Unión Europea, en su versión modificada por el Tratado de Ámsterdam, y el artículo 9 del Protocolo n.º 36 sobre las disposiciones transitorias, conforme al cual ha sido consultado por el Consejo (C8-0299/2015),
  - Vista la Decisión 2002/187/JAI del Consejo, de 28 de febrero de 2002, por la que se crea Eurojust para reforzar la lucha contra las formas graves de delincuencia <sup>(1)</sup>, y en particular su artículo 26 bis, apartado 2,
  - Visto el artículo 59 de su Reglamento,
  - Visto el informe de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (A8-0008/2016),
1. Aprueba el proyecto del Consejo;
  2. Pide al Consejo que le informe si se propone apartarse del texto aprobado por el Parlamento;
  3. Pide al Consejo que le consulte de nuevo si se propone modificar sustancialmente el texto aprobado por el Parlamento;
  4. Encarga a su Presidente que transmita la Posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión, así como a Eurojust.

---

<sup>(1)</sup> DO L 63 de 6.3.2002, p. 1.